

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2916 *Resolución de 13 de febrero de 2020, del Ayuntamiento de Cuevas Bajas (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 110, de 11 de junio de 2019, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 238, de 12 de diciembre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de proveer:

Una plaza de Monitor de Deportes de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuevas Bajas, 13 de febrero de 2020.—El Alcalde, Manuel Lara Pedrosa.